



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0469] [9L/5300-0470] [9L/5300-0471] [9L/5300-0472] [9L/5300-0473] [9L/5300-0474]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0473]**

PROCEDIMIENTOS MARCADOS PARA LA DONACIÓN DE LOS MATERIALES DEL HOSPITAL QUE SE DECIDEN DAR DE BAJA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuales son los procedimientos marcados por la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud para la donación de los materiales del hospital que se deciden dar de baja?

Santander, 7 de septiembre de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Podemos Cantabria."